



Versión pública por supresión de datos personales. Art. 30 LAIP.

No. OIR.SSF-46/2015.

San Salvador 6 de abril, dos mil quince.

Señor xxxxxxxxxxxxxx

Presente

Me refiero a su solicitud de acceso a la información hecha a la Superintendencia del Sistema Financiero, con fecha 27 de marzo del dos mil quince, en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, por medio de la cual solicita la siguiente información:

- Estados Financieros Comparativos de los últimos 5 años de la Aseguradora SEGUROS DEL PACIFICO, S.A

Por tanto, el infrascrito Oficial de Información resuelve:

1. Vista su solicitud, se expone que la información solicitada es referente a estadísticas institucionales, por lo que, en el marco del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es información oficiosa, concluyéndose que la información solicitada es de carácter público.

2. Enviar los links de las direcciones solicitadas de los últimos cinco años 2011,2012,2013,2014,2015 <http://www.ssf.gob.sv/index.php/nov/87-publicaciones/estados-financieros/705-estados-financieros-historicoscomparativos-seguros>

3. Notificar al solicitante al correo electrónico xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Sin otro particular

Francisca Elizabeth Salinas Álvarez
Oficial de Información
Superintendencia del Sistema Financiero

ORIGINAL FIRMADA POR OFICIAL DE INFORMACIÓN